Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

# RESOLUCIÓN Nº 976/2010

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y AUDIOVISUALES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CÓDIGO Nº 34"

San Lorenzo, 3 de agosto de 2010

**VISTO:** La Ley Nº 136/1993 de Universidades y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003, reglamentaria de la Ley 2051/2003;

La Ley Nº 3439/2007 por la cual se establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 5174/2005, "Por la cual se modifican los artículos 18,19,24,25,26,35,44,45,47,48,49,51,53,56,62,75,78,81,83,84,92,112,118 y 125 del Decreto Nº 21909/2003";

La Ley Nº 3964/2010 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010";

El Decreto Nº 3866/2010, Reglamentario de la Ley Nº 3964/2010;

La Resolución del Decano Nº 118/2010, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010;

Las Resoluciones del Decano Nº 36/2010 y 482/2010 por las cuales se integran el Comité de Apertura y el Comité Evaluación de Ofertas respectivamente, a ser realizados por la Facultad de Ciencias Agrarias;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2272 expedido por la Dirección de Administrativa División de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**CONSIDERANDO:** El Informe de Evaluación Nº 36/2010 del 30 de julio de 2010, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y AUDIOVISUALES** por la modalidad de Concurso de Ofertas – Contrato Cerrado, Cód. Nº 34, a las firmas: **OLISERVICE S.R.L., DREI ASOCIADOS S.R.L., A. SARABIA ELECTRÓNICA DE Gloria Sarabia, SDA PARAGUAY S.R.L., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.,** por ofrecer ofertas más convenientes para los intereses de la Institución;

ES COPIA FIEL
Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Cortesi
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

**R E S U E L V E :**

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 36/2010 del 30 de julio de 2010, referente al llamado para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y AUDIOVISUALES** por la modalidad de Concurso de Ofertas – Contrato Cerrado, Cód. Nº 34, para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, el cual forma parte de la presente Resolución.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
DECANATO

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay



Art. 2º. **ADJUDICAR** el llamado para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y AUDIOVISUALES** por la modalidad de Concurso de Ofertas – Contrato Cerrado, Cód. Nº 34, del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a las firmas que se mencionan más abajo, tomando en consideración los principios Generales de la Ley Nº 2051/2003.

**OLISERVICE S.R.L.,** en el ítem 4, por el monto de Gs. 11.400.000.- (Guaraníes Once millones cuatrocientos mil), para la provisión de Equipos de Oficina, Computación y Audiovisuales, cuya descripción, marca y procedencia se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

**DREI ASOCIADOS S.R.L.,** en los ítems 6, 14, 21, 22 y 23, por el monto de Gs. 7.371.900.- (guaraníes siete millones trescientos setenta y un mil novecientos), para la provisión de Equipos de Oficina, Computación y Audiovisuales, cuya descripción, marca y procedencia se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

**A. SARABIA ELECTRÓNICA de Gloria Sarabia**, en el ítem 27, por el monto de Gs. 16.160.000.- (guaraníes dieciséis millones ciento sesenta mil), para la provisión de Equipos de Oficina, Computación y Audiovisuales, cuya descripción, marca y procedencia se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

**SDA PARAGUAY S.R.L.,** en los ítems 1, 2, 3, 7, 8, 9, 11, 12, 16, 17, 18, 25 y 28, por el monto de Gs. 114.996.000.-(guaraníes ciento catorce millones novecientos noventa y seis mil), para la provisión de Equipos de Oficina, Computación y Audiovisuales, cuya descripción, marca y procedencia se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

**MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.,** en los ítems 5, 10, 13, 15, 19, y 20, por el monto de Gs. 16.852.000.-(guaraníes dieciséis millones ochocientos cincuenta y dos mil), para la provisión de Equipos de Oficina, Computación y Audiovisuales, cuya descripción, marca y procedencia se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Art. 3º. **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: **530, "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES" Y 540 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"** con Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro y 30 Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

**Prof.Ing.Agr. Lorenzo Meza López**
Decano

LML/JRC/ls

**ES COPIA FIEL**

*Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Cortesi*
*Secretaria de Facultad*
*Facultad de Ciencias Agrarias*
*Universidad Nacional de Asunción*